



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120170039500	Ordinario	Adriana Cueto Ospino	Banco Colpatria, Andina Emprearial Sas	22/02/2021	Auto Ordena - 1.- Ordenar Por La Secretaría Del Juzgado La Expedición De Las Copias Auténticas Requeridas Por El Apoderada Judicial De La Parte Demandante Dentro Del Proceso De La Referencia.
08001310501120150039300	Ordinario	Aida Luz Cantillo Cantillo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Sanéese El Presente Proceso Y En Consecuencia Déjense Sin Efecto Las Actuaciones Surtidas Del Proveído De Fecha Enero 15 Del Año 2018 En Adelante, Incluyendo El Mismo, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Segundo: Téngase Por No Contestada La Demanda Por El Integrado Como Litis Consorcio Necesario Adalberto Rúa Charris, Conforme Lo Motivado. Tercero: Señálese El Día Diez (10) De Marzo Del Año 2021 A Las Diez Y Treinta De La Mañana (10:30 A.M.) Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Audiencia De Trámite Y
Juzgamiento Contemplada
En El Artículo 80 Del
C.Pt.S.S, Modificado Por El
Artículo 12 De La Ley 1149
De 2007, Conforme Lo
Motivado. Cuarto: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
En El Micrositio Con Que
Cuenta El Juzgado En La
Página De La Rama
Judicial E Igualmente Al
Ministerio Público. Quinto:
Enviar El Link Respectivo
De La Invitación A La
Audiencia En Caso De
Realizarse A Través Del
Aplicativo Microsoft Teams.
Sexto: Reconózcase
Personería Jurídica Como

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



					Apoderado Judicial Del Integrado Como Litis Consorcio Necesario Adalberto Rúa Charris Al Abogado Jesualdo Sandoval Charris, Identificado Con C.C. No. 3.736.917 Y T.P. No. 104.361 Del Consejo Superior De La Judicatura, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder A Él Legalmente Conferido. El Profesional Del Derecho, Se Encuentra Vigente En El Registro Nacional De Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios.
08001310501120160016500	Ordinario	Johnny Rafael Cueto Rivera Y Otro	Centro De Informatica Del Caribe Ltda, Proceso Ordinario Laboral	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Señalar El Día 2 De Marzo De 2020 A Las 9:00 Am De La Tarde, Para Llevar A

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Cabo Audiencia Obligatoria De Que Trata El Artículo 11 De Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Por La Naturaleza Del Asunto Y Celeridad Procesal, Se Pueda Proseguir Con Las Demás Etapas Procesales Del Artículo 12 De La Ley 1149, Que Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervinientes. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El Aplicativo Tyba. Así Mismo,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



					A Través Del Portal Web De La Rama Judicial. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A La Audiencia Que Se Va A Realizar Por Teams.
08001310501120190031200	Ordinario	Juliana Araujo Goenaga	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones, Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	22/02/2021	Auto Decide - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Colpensiones. Segundo: Reconózcasele Personería Jurídica Como Apoderado De La Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Dra. Karen Vanessa

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



					Hoyos Jaraba, Identificado Con C.C. No. 1102.853.246 Y T.P. No. 3030.730 Del C.S.Tercero: Continuese Con El Trámite De Notificación A La Demandada Afp Protección S.A., Conforme A Lo Motivado
08001310501120190037000	Ordinario	Maria Yolanda Pertuz De Matenzo	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	22/02/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestión Pensional Y Parafiscales De La Protección Social Ugpp.Segundo: Señalar El Día 11 De Marzo De 2021, A Las 9:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma De Microsoft Teams, Implementada Por El Consejo Superior De La

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Judicatura, La Cual Deberá
Estar Previamente
Instalada Y Configurada
Por Las Partes
Intervinientes. Tercero: La
Presente Decisión Será
Notificada Por Estado Que
Será Publicado En El
Aplicativo Tyba. Así Mismo,
A Través Del Portal Web
De La Rama Judicial E
Igualmente Al Ministerio
Público. Cuarto: Enviar El
Link Respectivo De La
Invitación A La Audiencia
Si Se Va A Realizar Por
Teams. Quinto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderada
De La Ugpp En El Presente
Proceso, En Los Términos
Y Para Los Efectos Del
Poder Legalmente

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 27 De Martes, 23 De Febrero De 2021



Conferido, Al Dr. Carlos
Rafael Plata Mendoza,
Identificado Con C.C. No.
84.104.546 Y T.P. No.
107.775 Del C.S.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 23 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

c1fec847-baf7-4a92-8e73-2d450876ad24